

OPINAR

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION | 554

Lunes 10 de agosto de 2020

La Fiscalía, presente y futuro. Por Julio M^a Sanguinetti

Una verdad que gambeteó a la justicia



El procesamiento con prisión de Jorge «Charleta» Guldenzoph (68), un ex torturador policial, el miércoles 15 de julio por el juez Nelson Dos Santos, a solicitud del fiscal Ricardo Perciballe, por «un delito continuado de abuso de autoridad contra los detenidos» y «un delito continuado de privación de libertad», es un hecho dentro de muchos hechos.

por **Hugo Machín Fajardo**

Las empresas públicas son del pueblo, no del gobierno.
Por Hugo Fernández Faingold

La fragmentación
de los poderes
y las nuevas gobernanzas
Claudio Rama

Manini Ríos, la ley de
caducidad, un Fiscal penal
y su pendrive perdido
César García Acosta

- 2 Manini Ríos, la ley de caducidad, un fiscal penal y su pendrive perdido
César García Acosta
- 3 La fragmentación del poder y las nuevas gobernanzas
Claudio Rama
- 4 Una verdad que gambeteó a la Justicia
Hugo Machín Fajardo
- 6 El pacto del Club Naval
Miguel Lagrotta
- 7 El Estado sin control
Ricardo J. Lombardo
- 7 Las empresas públicas son del pueblo no del gobierno
Hugo Fernández Faingold
- 8 Necesaria ponderación al legislar
Marcelo Gioscia
- 8 Mentiras verdaderas
Ricardo Acosta
- 9 El talvismo después de Talvi
Rafael Porzecansky
- 10 En setiembre regresamos los atorantes
Lorenzo Aguirre
- 11 Que haya un punto final
Zósimo Nogueira
- 12 La siembra del general
Gustavo Toledo
- 12 Juan Carlos el insaciable
Gustavo Toledo
- 13 Política, outsider y credibilidad
Daniel Manduré
- 14 La Fiscalía, presente y futuro
Julio M^a Sanguinetti



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 **Teléfono:**
099.686 125 **Registro MEC N°**
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

Manini Ríos, la ley de caducidad, un Fiscal Penal y su pendrive perdido

La gota que casi desborda el vaso de la tolerancia y la gobernabilidad en la coalición, es un proyecto de ley del senador Guido Manini Ríos que pretende salirse de los convenios internacionales a los que Uruguay adhiere, para por acción indirecta, frenar la penalización de quienes en nombre de la dictadura uruguaya entre 1973 y 1985, cometieron delitos de lesa humanidad. Este proyecto que no es de CABILDO ABIERTO porque no todos sus legisladores lo apoyan, ha servido para que el ex general critique a jueces y fiscales por indagar y sentenciar en casos de crímenes ocurridos hace 50 años. Para el senador Manini Ríos esos jueces y fiscales incurren en prevaricato, que es un delito que consiste en que una autoridad, juez u otro servidor público, dicte una resolución arbitraria en un asunto administrativo o judicial a sabiendas de que es injusta y contraria a la ley. Como ejemplo del hacer o no hacer de la Justicia, el líder de CABILDO ABIERTO dijo a canal 10 que ejemplos de corrupción política ha habido muchos en los últimos tiempos, y puso como ejemplo la pérdida del pendrive donde un fiscal penal tenía guardado un escrito en el que iba a pedir el procesamiento de varios jefes de la IMM por el caso de los casinos municipales, que finalmente terminó con su director entre rejas. Más allá de perspectivas y visiones diferentes sobre un mismo hecho, tomar posición sobre el tema de fondo se impone a 35 años de instalada la nueva democracia.

Mediante un fallo de la Corte Interamericana de DDHH de la que Uruguay es parte, el Estado uruguayo se obliga a seguir los protocolos de persecución, enjuiciamiento y castigo para los culpables de crímenes cometidos por actos de «terrorismo de Estado».

La ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, dictada como contracara de la ley de amnistía a presos políticos, incluso para aquellos que jamás cumplieron un solo día de condena por sus ilícitos, resulta conceptualmente contraria a ese fallo. Bajo ese argumento durante el Gobierno del Frente Amplio se derogó la llamada «ley de caducidad».

Esto nada tiene que ver ni con la retroactividad de la ley penal ni con las causas abiertas o por iniciarse. Para Manini Ríos el retiro de Uruguay de la Corte Interamericana es una cuestión de nacionalismo profundo, y a partir de ahí es que construyó un mensaje que pone de relieve la defensa de policías y militares recientemente condenados, aunque lo que esté bajo la lupa no sea el proceso judicial en sí mismo, sino la constitución de las pruebas mediante las cuales se acusa. Generalmente, esas pruebas, no han sido más que declaraciones cruzadas o dictámenes invalidados judicialmente por estar viciados de nulidad por cuestiones de formalidades.

Ciertamente el Poder Judicial no reviste de perfección: prueba de ello son los recursos que existen como forma de interponerse a algo que fue resuelto para que sea un tribunal distinto de

quien investigó y sentenció, quien tenga el atributo de determinar si las cosas se hicieron bien o mal. Pero esto para el senador de CABILDO ABIERTO parece no ser suficiente, y como ejemplo de las presuntas irregularidades judiciales que a su juicio ocurren, citó el ejemplo de la pérdida de un pendrive por parte de un fiscal en el momento en que tenía que procesar su fallo contra un ex Intendente del Frente Amplio, varios de los integrantes de su elenco de gobierno y hasta del propio director de los Casinos Municipales, quien resultó finalmente procesado y condenado a varios años de prisión.

Este caso del pendrive perdido fue muy cercano para mí allá por el año 2007. Como Edil por Montevideo fui quien presentó la denuncia penal que terminó en el procesamiento con prisión del director de los Casinos Municipales. Una investigación que empezó con una auditoría del Tribunal de Cuentas fue quien reveló maniobras de enriquecimiento ilícito, sociedades



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor de **OPINAR**
cesargarciacosta@gmail.com

anónimas fantasmas y maquinillas adulteradas. Por aquellos años se probó que los únicos casinos en el mundo que perdían dinero eran los de Montevideo. Recordar esto 13 años después de ocurridos esos hechos, como lo hizo Manini Ríos ante la televisión, revela o una memoria enorme o un trabajo de «inteligencia» analítico sobre el quehacer del poder judicial sea como acusadores o administradores de justicia.

La máxima que recrea la «judicialización de la política» parece ser la base de una estrategia que está dando sus frutos a un outsider que recién llegado cosecha enemistades en todos los estamentos de la política y de sus partidos.

Recreado el caso citado por Manini Ríos, como denunciante de aquella causa penal, y sabiendo que el extravío de un pendrive fue una acción de negligencia del fiscal actuante, debo reconocer que todos, denunciantes y denunciados, abogados defensores, jueces y fiscales, actuaron nítidamente con arreglo al derecho. Si sólo resultó procesado el director de Casino quedando liberados de culpa y pena todos los demás, habrá sido por la inconsistencia de la prueba aportada o por la escasa capacidad de convencimiento que pudimos tener nosotros como contraparte, nada de lo cual obsta a la interposición de recursos en el caso de corresponder, o de presentar nuevas acusaciones por hechos supervinientes. Lo cierto es que las cosas llegaron hasta donde pudieron y la jueza Fanny Canessa y el fiscal Diego

Pérez procedieron con profesionalismo. En ese caso se condenó la corrupción denunciada y lejos estuvo ese caso de poner bajo la lupa al sistema judicial como lo hizo ver el general.

Quizá por eso, y sin entrar al fondo de sus cuestionamientos, parece que en realidad hoy estamos ante la hora de las debidas aclaraciones, aunque poco o nada tengan que ver con el derecho a pensar y opinar libremente que tenemos todos en Uruguay.

Por eso es bueno recordar a propósito de salirnos de las Corte Internacional, que en 1976, en el mes de junio más precisamente, Enrique Tarigo escribía en el diario EL DÍA sobre la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en los siguientes términos: «por encima de todo, la efectividad de su aplicación, la sinceridad de su respeto, la autenticidad y la universalidad de ese sentimiento profundo por el cual los hombres civilizados sabemos y sentimos que no somos verdaderamente libres en la medida en que todos no lo seamos, que hemos perdido también nosotros parte de nuestra dignidad de hombres si es que a otros se les humilla, se les maltrata, se les tortura, se les ultraja.» Y agregaba Tarigo: «en esta materia la indiferencia o la prescindencia no resultan posibles; prescindir o ser indiferentes frente a graves violaciones de los derechos humanos significa, por lo menos, prestar tácita conformidad a la conducta de los violadores.» Paraphraseando Harok Laski decía Tarigo: «Quienes insisten en que determinada injusticia no ha sido cometida por su directa culpa pierden, tarde o temprano, toda capacidad de sentirse lesionados ante cualquier injusticia.»

En aquella VI Asamblea General de la OEA a la que refería Tarigo en 1976, «una de las preocupaciones que se han expresado sin cesar en las reuniones de la OEA es la necesidad de estudiar las relaciones que existen entre el respeto a los derechos humanos y el ejercicio efectivo de la democracia representativa».

La contienda ideológica de nuestro tiempo, al igual que ahora acontece con el Senador Manini Ríos, «para lograr el triunfo final de la concepción democrática y liberal ... sólo habrá de servirnos reafirmar nuestra fe en nuestros ideales, hacerlos carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre y organizar nuestras instituciones políticas y jurídicas de modo tal que resulten respetuosas y tuteladoras de los derechos humanos esenciales.»

Finalmente sentenciaba Tarigo: «el razonamiento se cierra con una afirmación cuyos dos términos constituyen, verdaderamente, un dilema de hierro: no hay, no lo ha habido, no habrá nunca, respeto por los derechos humanos esenciales sin democracia; no hay, no la ha habido, no la habrá jamás, democracia sin respeto de los esenciales derechos humanos.»



Claudio RAMA
Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)

La fragmentación de los poderes y las nuevas gobernanzas

Moisés Naím, un sólido economista y académico venezolano que llegó a ser Ministro de Fomento y Director del Banco Central hace muchos años, y que en las últimas décadas se dedicara al periodismo, publicó hace algunos años, un muy exhaustivo y largo estudio titulado «El fin del Poder», y en el subtítulo y analiza como el poder ya no es lo que era y estamos frente a una nueva realidad de los poderes.

Los análisis sobre el poder son uno de los centros de reflexión de la sociedad. Desde las microfísicas del poder entre todas las relaciones humanas que Michel Foucault analizara muy asociado a la asimetrías informacional o de acción, o como resultado de patologías humanas que mostrara la destructividad humana con Erich Fromm, o como mecanismo para obtener fines con el estudio del genio tenebroso de Fouché y su capacidad camaleónica de cambio de posición política por Stefan Zweig, entre otros cientos, el poder, esa extraña telaraña que envuelve a las personas y las organizaciones, es el nuestras vidas, de las empresas, los gobiernos y sin duda de los sistema políticos.

El poder, y su búsqueda y preservación, es una de las claves de la seguridad de las personas y de las sociedades y de allí emanan los infinitos libros sobre la geopolítica y el poder. Pero esta telaraña estructurada para poder hacer e imponer, tiene sus propias reglas y procedimientos, como se lo escribiera Nicolás Maquiavelo al Príncipe orientado en este caso a que el fin justifica los medios, o de Sun Tzu en El arte de la guerra, que pone el acento en la estrategia institucional de como organizaciones, o incluso personas, pueden conquistar el poder. No hace pocos días en nuestra aldea oriental, esas reglas fueron puestas en la mesa, mostrando la incapacidad de poder manejar y convivir con las complejas reglas del poder y de las telarañas de interacciones y negociaciones, que derivó en quién alcanzara rápidamente algunos de esos espacios de poder institucionales y culturales, los abandonara esos espacios de redes interpersonales y sociales, por reconocimiento de la incapacidad de comprenderla y actuar en consecuencia. Naím, nos introduce en una nueva lectura fascinante sobre el

poder en los actuales tiempos y nos muestra que el poder se está dispersando en cada vez más actores e incluso donde el poder «blando» de la cultura desplaza al poder «duro» de los ejércitos. Asumiendo que el poder está presente en todos los ámbitos de la sociedad donde existe rivalidad o incluso interacción entre personas y organizaciones, su análisis nos muestra la creciente democratización del poder, y dentro de ella en un traslado hacia los que tienen el conocimiento, siguiendo el criterio que



escribiera hace algunos años con el estudio del cambio del poder, Alvin Toffler, para quien el poder en las organizaciones se estaba trasladando a las áreas de información. Pero Naím, nos muestra además que el poder es más fácil ahora de adquirir, más difícil de utilizar y muy fácil de perder.

Asocia parte de estos cambios a la revolución digital, pero agrega además cambios en la economía global, la política, la demografía y los patrones migratorios. Es una confluencia de fenómenos sociales que llevan a la erosión rápida y continua de los poderes de personas, organizaciones, o países. El mundo global y una competencia incrementada, hace a cada poder más limitado y efímero, más inmerso en escenarios competitivos y de incertidumbre. El poder, como capacidad de imponer, se torna además difícil de ejecutar y cada vez menos personas u organizaciones tienen capacidad de imponer sus decisiones unilaterales y deben someterse a complejas negociaciones con pluralidad de actores.

Las barreras que protegen los poderes se han erosionado, y el alcance al poder está más cerca de todos. Ya no es sólo los 15 minutos de fama que podía decir Andy Warhol, sino que la capacidad

de vetar o imponer se hace más reducida en todos los ámbitos sociales y políticos. Los grandes actores existen sostiene, pero sus poderes relativos con cada vez más dependientes, ya que nadie tiene el poder suficiente para hacer que se sabe que hay que hacer. Además, el poder se fragmenta y dispersa, reduciendo la capacidad de imponer orden y facilitando incluso el caos. Las redes de Internet, no tan potentes en el 2013 cuando se publicó la primera edición, ahora incluso pulverizan el poder

sociales, pero ya no están reservados a unos pocos, sino que hay una verdadera democratización de la educación superior.

La reducción de las barreras de entrada y de salida en todos los mercados en la sociedad digital, incluyendo los educativos, se constituye una de las bases de la erosión del poder y del deterioro de los monopolios o capacidades especiales de algunos actores en la sociedad a medida que se avanza en la sociedad digital, en la apertura, en la masificación de la educación y en la diversidad de paradigmas, y que es favorecido por el acceso masivo de internet y de los celulares inteligentes.

El poder sostiene Naím, se ha apoyado en la burocracia como actores claves en las intermediaciones y ello tiende a reducirse. La lógica digital, que impulsa la desintermediación en las organizaciones, contribuye lentamente a reducir el poder y trasladarlo—gracias a los algoritmos y las redes—hacia los ciudadanos que tienen más poder de escoger y están menos sujetos a las arbitrariedades o imposiciones de criterios. La burocracia, clave para ejercer el poder en las sociedades del pasado, y en sus tiempos instrumento de determinados actores de poder, se tornó en un fin en sí misma e implicó un enorme peso sobre los recursos de las familias a través de los impuestos, hoy comienza a perder su función con las redes y la inteligencia artificial, facilitando a su vez la democratización de la sociedad y la demanda de mayor libertad de los ciudadanos al reducirse los costos de transacciones. Naím pone el acento en el declive del ideal burocrático weberiano que caracterizó un tiempo en la historia, y que está siendo confrontado por otras formas de organización social más basadas en la innovación disruptiva que en la formalidad tradicional y que con ellas

logran responder más aceleradamente a las nuevas realidades y oportunidades y que a la vez democratizan las sociedades. La construcción de pluralidad de redes, de diversidad de representaciones, es entonces la base del poder. Y en este escenario, «el noble arte de gobernar», sostiene Naím, se sostiene en la capacidad de formar y mantener una coalición, en la diversidad de los actores, y en el reconocimiento de los micropoderes.

El tema del conocimiento y las universidades es también objeto de su mirada al analizar el deterioro del poder, al visualizar como la existencia de pluralidad de proveedores educativos, de cursos abiertos por internet, de la pérdida del carácter de elite de la formación profesional y de pluralidad de modalidades, currículos y pertinencias universitarias, también impacta a los tradicionales olímpicos del conocimiento que incluso lentamente empiezan a ver perder su capacidad de certificación. Sin duda, aún se mantienen las altas barreras que dar las certificaciones a múltiples mercados laborales y roles

Una verdad que gambeteó a la justicia

Hugo MACHÍN FAJARDO

Periodista. Fue preso político. Ex-docente Universidad ORT. Ex vicepresidente de APU
FUENTE: facebook



«El pasado jamás muere, ni siquiera es pasado» (Faulkner)

El procesamiento con prisión de Jorge «Charleta» Guldenzoph (68), un ex torturador policial, el miércoles 15 de julio por el juez Nelson Dos Santos, a solicitud del fiscal Ricardo Perciballe, por «un delito continuado de abuso de autoridad contra los detenidos» y «un delito continuado de privación de libertad», es un hecho dentro de muchos hechos. Para algunos uruguayos es una circunstancia propia del derecho natural, de justicia en el sentido no jurídico; de que el Derecho tiene que encontrar en lo justo su destino: alguien tan abyecto como para, además de traicionar a los suyos transformarse en un agente represor de una dictadura (1973 - 1985), dedicarse a patrullar las calles montevideanas para delatar y torturar a decenas de sus ex compañeros, y violar a seres queridos, no merece más comentarios. Pero hay otros hechos que contextualizan este hecho.

La Ley Nro. 15.848 que determinó la caducidad de la pretensión punitiva del Estado de 1986, dos veces refundada por la ciudadanía (1989 y 2009), ha sido objeto de perforamientos ubicados en lo que se consideran vacíos legales contenidos en el texto aprobado.

Otro de los muchos hechos atinentes al procesamiento de quien hace 36 años fuera denunciado en el Senado uruguayo con nombre, apellido y enumeración de los delitos cometidos, tiene que ver con una constante del Poder Judicial de Uruguay. Sabido es que la carrera técnica de los magistrados uruguayos llega hasta el cargo de juez. A partir de allí, el ascenso a los diferentes tribunales e instancias superiores dependerá de las negociaciones entabladas entre legisladores de los diferentes partidos integrantes del Parlamento. Por no hablar de la inexistente autonomía financiera del Poder Judicial desde que la bolsa la controla el Poder Ejecutivo.

Los derechos humanos en Uruguay no escapan a la lógica partidaria del país.

El «voto verde» con que la izquierda y otros sectores perdieron (57% a 43%) el referéndum sobre la Ley de

Caducidad, en los hechos también fue una campaña de movilización política que acumuló votos para siete meses después obtener por primera vez la Intendencia de Montevideo en 1989, conquista que se mantiene. Ya hemos analizado en otras columnas cómo el reclamo de «verdad y justicia» desapareció por entonces de la agenda de la izquierda uruguaya. Será en 1996 en que a iniciativa que no fue del Frente Amplio comienza a realizarse la Marcha del Silencio,

El presidente Jorge Batlle (2000 -2005) a cinco meses de asumir creó la Comisión para la Paz con el fin de



investigar acerca del destino de los desaparecidos, en cuyo informe hubo reconocimiento gubernamental de la existencia de desaparición forzada de personas, como consecuencia de graves violaciones a los derechos humanos.

Recién en 2001, cuando la perspectiva de obtener el gobierno nacional estaba más cerca y se concretaría en las elecciones nacionales de 2004, reaparecerían las pintadas callejeras con el texto de «Goyo Álvarez a la cárcel» firmadas por los comunistas.

A partir de la llegada del primer gobierno de Tabaré Vázquez (2005 - 2010) se inician los procesamientos judiciales contra ex personeros de la dictadura. En noviembre de 2006, fue procesado preventivamente el autor del golpe de Estado de 1973, Juan María Bordaberry, junto a quien fuera su canciller, Juan Carlos Blanco, imputándosele los asesinatos ocurridos en Buenos Aires de los ex legisladores Zelmara Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Un caso no resuelto y que en los últimos días el senador nacionalista Jorge Gandini pidió fuera reabierto.

Un año después, el procesamiento de Bordaberry y Blanco fue definitivo con base a los asesinatos cometidos

durante su gobierno de varios militantes comunistas cuyos restos —salvo en dos casos, más otros dos opositores de izquierda [*]— permanecen desaparecidos debido al hermetismo castrense, retroalimentado por la negativa tupamara a admitir su delito de atentar mediante las armas contra la democracia.

En diciembre de 2007, el juez Luis Charles procesó al dictador ya fallecido Gral. (r) Gregorio Álvarez, como coautor de «reiterados delitos de desaparición forzada» por los traslados clandestinos desde Argentina de, al menos, 18 personas en 1978. Luego se sucedieron

de la mayoría reside, esencialmente, en dos cosas: la tutela de los derechos fundamentales (los primeros, entre todos, son el derecho a la vida y a la libertad personal, y no hay voluntad de la mayoría, ni interés general ni bien común o público en aras de los cuales puedan ser sacrificados) y la sujeción de los poderes públicos a la ley». (Sentencia No. 365/2009).

Si en 1988, 3 de 5 integrantes de la Suprema Corte de Justicia uruguaya habían decidido que la Ley de Caducidad es constitucional, diez años después, otros 5 integrantes por unanimidad la declaran inconstitucional.

En 2011, la Corte Interamericana de DDHH determinó que la Ley de Caducidad uruguaya era incompatible con la Convención interamericana de DDHH y con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada, entendiéndose que es un obstáculo para la investigación y la condena de los victimarios. Ese mismo año el Estado uruguayo, mediante la Ley Nro. 18.831, restablece el ejercicio de su pretensión punitiva en los casos de crímenes de terrorismo de Estado cometidos hasta el 1° de marzo de 1985, suspendió los plazos de prescripción en todo el período de vigencia de la Ley de Caducidad y define los crímenes como de lesa humanidad, reconociendo la aplicación de los tratados internacionales. Esa es la ley que hoy cuestiona el senador Manini Ríos.

Paralelamente al paso de los años, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) siguió modificándose con el objetivo de juzgar los crímenes de lesa humanidad considerados imprescriptibles.

En 1998, en roma, 160 países establecieron una Corte Penal Internacional (CPI) permanente para juzgar a los responsables de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Hay países como EEUU, China, o Cuba que no aceptan a este tribunal internacional; así como algunos estados donde imperan regímenes autoritarios que no están dispuestos a refundar los nueve grandes protocolos existentes sobre derechos humanos. La CPI no tiene competencia retroactiva por lo tanto no se aplicará a los crímenes cometidos antes del 1 de julio de 2002. El Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en materia de

Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988); la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer «Convención de Belem Do Pará» (1995), entre otros; contribuyeron a asumir por la comunidad internacional una voluntad política de protección hacia las personas por parte de los Estados firmantes.

Es relativamente reciente (1997) que el Tribunal Militar de Roma en el caso de los ex nazis Priebke y Hass declaró la responsabilidad de asesinatos de judíos cometidos durante la Segunda Guerra Mundial y señaló que «la imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad es un principio general del ordenamiento internacional».

El procesamiento de Guldenzoph en Uruguay no es ajeno a otro hecho suscitado en 2010: la querrela argentina contra los crímenes del franquismo. Se trata de una denuncia presentada ante un tribunal penal argentino por los crímenes de genocidio y crímenes contra la humanidad cometidos en España durante la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977. El caso fue iniciado por la jueza argentina María Servini de Cubría, en base al principio de jurisdicción universal para juzgar crímenes de lesa humanidad. En 2013 esta magistrada dictó orden internacional de búsqueda y captura contra cuatro antiguos miembros de las fuerzas de seguridad franquistas acusados de tortura; demanda que contó con el apoyo de Amnistía Internacional. Desde septiembre de 2013, Argentina facultó a sus consulados para presentar quejas que se han unido a la demanda.

Otro hecho a tener en cuenta en los recientes procesamientos [**] de la justicia uruguaya ocurrió a principios del 2020. La Corte de Apelaciones de Roma sentenció en segunda instancia en el juicio a las personas que participaron del Plan Cóndor, instrumentado en las dictaduras del Cono Sur, y reiteró la condena de cadena perpetua para 24 involucrados, entre ellos 12 militares y un civil uruguayo. La denuncia había sido realizada por familiares de desaparecidos de nacionalidad italiana en 1999 y fue iniciado el juicio en 2014.

El 13 de julio de este 2020, la justicia uruguaya procesó a Miguel Sofía, un civil que se mantuvo diez años prófugo, por asociación para delinquir y dos homicidios muy especialmente agravados y dos casos de desaparición forzada hechos ocurridos en 1971 y 1972. La justicia obra en relación al derecho y por esa

existencia del derecho es que puede darle a cada uno lo justo. El derecho internacional de los derechos humanos es un proceso que no escapa a «la lucha por el derecho» enseñada por Lhering: el derecho objetivo es obra humana, es producto de las generaciones. La necesidad es la que revela el derecho.

Transcurridas las etapas de consagración de los DDHH; así como de su incorporación a las constituciones nacionales; esta tercera etapa de internalización mediante

procesal de Gundelzoph que tienen que ver con su importante vinculación al Grupo Moon—llegado a Uruguay a principios de los ochenta—; a haber sido recibido por distintos presidentes de la República, incluso en 2006 por el presidente socialista Tabaré Vázquez, a quien Gundelzoph, en representación del Grupo Moon, le obsequió un yate; al juicio perdido por el Estado —más de 28 millones de dólares— en el episodio de Moon Cerro Free Port S.A., donde el grupo Moon había prometido llevar adelante un emprendimiento que

venezolanos. Esa hemiplejía en el sentir de los unos, es lo que hace no creíble tales reivindicaciones de verdad y justicia en los otros. Aquellos ni siquiera mandan preguntar por quién doblan las campanas a que refería John Donne hace 400 años.

[*] Fernando Miranda y Ubagesner Chávez del PCU; Julio Castro (2011) y Ricardo Blanco Valiente, del PCR. (2012).

[**] En julio del 2020, también fueron procesados dos ex integrantes del ejército durante la dictadura (1973-



tratados y convenios protegidos por órganos supranacionales es la que se ha desarrollado a fines del siglo xx y en lo que va del siglo xxi, según el magistrado colombiano Tomas F. Serrano. «Desarrollo vertiginoso» desde 2005 al presente, según la profesora italiana de Derecho penal Elena Maculan.

El Derecho Penal Internacional comprende todas las normas que fundamentan la punibilidad de individuos de forma directa en el Derecho Internacional, por tal razón, que una norma haga parte del Derecho Penal Internacional requiere que existan tres condiciones fundamentales: por un lado la norma debe describir un injusto imputable individualmente y amenazar con una pena como efecto jurídico; en segundo lugar la norma debe ser parte del ordenamiento jurídico internacional y por último la punibilidad debe existir con independencia de la recepción del tipo delictivo en el orden jurídico estatal, según el jurista alemán Gerhard Werle. Hay otros hechos vinculados al hecho

refería a un puerto en la bahía montevideana, Puntas de Sayago. El grupo coreano fue patrocinado en ese entonces por el ex canciller y ex secretario de Vázquez, un prestigioso penalista, Gonzalo Fernández.

Este procesamiento de Gundelzoph ha motivado reflexiones, poemas, testimonios, y dolorosas memorias de aquel tiempo de canallas que padecemos. Sin embargo, como si cumpliera una extraña ley de Murphy, cuando más dolorosas son esas evocaciones de lo que vivimos hace casi medio siglo, menos se las vincula con en el dolor de los torturados y violados de hoy en iguales o peores circunstancias que las vividas en Uruguay. Difícilmente quienes respiran aliviados por este tardío procesamiento han contribuido de alguna manera, así fuera firmando una petición, en denunciar las violaciones a los derechos humanos fruto del terrorismo de Estado que ejercen dictaduras sobre otros ciudadanos latinoamericanos: cubanos, nicaragüenses o

1985): Nelson Heber Coitinho y Hugo Garciacelay; el ex policía José Lemos, alias «la Momia» y un ex oficial de la antigua Guardia Metropolitana. Hay otros cuatro procesamientos en ciernes de ex militares.

En 1998, en roma, 160 países establecieron una Corte Penal Internacional (CPI) permanente para juzgar a los responsables de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Hay países como EEUU, China, o Cuba que no aceptan a este tribunal internacional; así como algunos estados donde imperan regímenes autoritarios que no están dispuestos a refrendar los nueve grandes protocolos existentes sobre derechos humanos. La CPI no tiene competencia retroactiva por lo tanto no se aplicará a los crímenes cometidos antes de julio de 2002.

El Pacto del Club Naval

Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia



En una entrevista realizada para el libro Estado de Guerra por Alfonso Lessa, se le pregunta al Dr. Julio María Sanguinetti sobre el costo de la salida de la dictadura con Wilson Ferreira preso: «Nosotros tuvimos una diferencia de estrategia en cuanto a la salida, con una identidad de propósitos. Nosotros eso lo hablamos y lo discutimos con Wilson. Él creía que había que seguir confrontando y que el Gobierno estaba al caer. Y nosotros sentíamos que no, que no era así. Y que debía buscarse una salida negociada que nos abriera el camino. Eso sí, sin aceptar condicionamientos que establecieran un poder cojitranco o un poder muy limitado. En definitiva el acuerdo o pacto del Club Naval fue un éxito. El país se pacificó y eso es lo que importa, y hemos vivido una vida democrática plena que el país debe cuidar mucho. En teoría podemos hablar siempre de la perfección, pero los paraísos existen en la Biblia, no en la Tierra.»

Los Hechos

Luego de las elecciones internas de 1982 y de las demostraciones de fuerza a lo largo del año 1983, la oposición civil se había convertido en el único interlocutor válido para el gobierno. Las conversaciones se iniciaron el 6 de julio de 1984 en la sede del Estado Mayor Conjunto, de la avenida 8 de octubre de Montevideo. El 31 de julio las reuniones se trasladaron al Club Naval de Carrasco, donde el 3 de agosto llegaron a su término. En la reunión del 1° de agosto se redactó el llamado Acto Institucional N° 19, que recogió lo convenido entre políticos y militares. En él se establecieron normas transitorias, que modificaban la Constitución, relativas al Consejo de Seguridad Nacional, el Estado de Insurrección, la jurisdicción de la Justicia Militar y las designaciones de los mandos militares. La Asamblea General a elegirse el 25 de noviembre de 1984 tendría carácter constituyente entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1985, para expedirse sobre estas normas transitorias que regirán hasta el 1° de marzo de 1986. La reunión del 3 de agosto, la última, fue de ratificación de lo acordado, luego que civiles y militares hubieran aprobado por separado el texto del Acto Institucional N° 19. Los nacionalistas fueron intransigentes con las proscripciones políticas y no estuvieron dispuestos a negociar. Los colorados no podían negociar solos un acuerdo, por lo que los militares modificaron su postura, permitiendo la participación de representantes del Frente Amplio. Las negociaciones fueron complejas. A

diferencia de las del Parque Hotel, fueron secretas y no se llevaron actas. El acuerdo final alcanzado fue una negociación, no algo impuesto por una de las partes. Todos los actores principales obtuvieron algo y concedieron algo. Los militares concedieron casi todo, excepto que Wilson Ferreira, Liber Seregni y Jorge Batlle pudieran presentarse como candidatos a la presidencia en las siguientes elecciones y que los líderes civiles no podían reemplazar a discreción a los máximos líderes militares. El sábado 3 de agosto de 1984 a las 16 horas se aprobó y firmó un acta conteniendo las llamadas «Bases para la transición».

El acuerdo Se mantendría el Consejo de Seguridad Nacional como órgano asesor en temas tales como ataque a la soberanía y afectación territorial. Desarrollaría programas a largo plazo de seguridad nacional.

Los mandos militares serían designados por el Presidente de la República con venia del Senado a propuesta de las Fuerzas Armadas, que enviarán una lista de candidatos con el doble de integrantes con relación a las vacantes a cubrir.

La Asamblea General actuaría como Constituyente desde el 31 de julio al 31 de octubre de 1985 y sometería a la ciudadanía el 24 de noviembre de 1985 las nuevas normas constitucionales. El 1° de marzo de 1986 regiría el nuevo texto constitucional. Mientras esto no ocurriera, regiría la Constitución de 1967.

La nueva norma constitucional incluiría un nuevo estado de emergencia, un estado de insurrección ante hechos violentos que significasen riesgos para la soberanía territorial y el orden público.

El gobierno convocaría a elecciones para el 25 de noviembre de 1984.

La opinión sobre el pacto en los semanarios Correo de los Viernes y Jaque.

«Otro camino que el pacto no había. La otra estrategia, que fue la del Partido Nacional, pretendía seguir golpeando a la dictadura hasta su desgaste total. ¿Cuándo ocurriría ello? Nadie lo podía prever, podía ser un año como cuatro o cinco más. El gobierno militar estaba políticamente desacreditado, es verdad, pero no lo estaba militarmente y detentaba la totalidad del poder. Por eso, hasta ese momento cerraba diarios y metía presa a gente, en una cadena de provocaciones que provenían desde las alturas del gobierno, a cargo del Tte General Álvarez, principal obstáculo para el camino emprendido. En una palabra, se negociaba o seguiríamos esperando una caída que podía durar cinco años más, como pasó en Chile, con la consiguiente secuela de dolores. Se invocaba el precedente argentino, en que no hubo negociación, pero la situación no era comparable: el gobierno de la otra orilla del Plata estaba militar y moralmente

destruido luego de estrepitosa derrota de Las Malvinas. Aun hoy se discute, sin sentido, si se pactó allí la impunidad de los militares. La verdad es que los dirigentes de los partidos no plantearon que se amnistiaría a los tupamaros, porque allí mismo se terminaba el diálogo. Nada dijeron y nada se les preguntó. Del mismo modo, no se les reclamó ninguna amnistía para los militares y se guardó silencio sobre el punto. Ni los representantes del Frente Amplio, ni del Partido Colorado ni de la Unión Cívica abrieron la boca. Simplemente porque querían salir de la dictadura, para que luego, en democracia, se dispusiera lo necesario, como se hizo. Cualquiera que imagine una negociación advertirá que esta es la lógica y no hay otra posible.

Participantes del Pacto del Club Naval Militares: Hugo Medina - Comandante del Ejército, Manuel Buadas - Comandante de la Fuerza Aérea, Rodolfo Invidio - Comandante de la Armada Nacional. Frente Amplio: José Pedro Cardoso, Juan Young. Partido Colorado: Julio María Sanguinetti, Enrique Tarigo, José Luis Batlle. Unión Cívica: Juan Vicente Chiarino, Humberto Ciganda.

Partido Nacional: Los representantes del Partido Nacional no concurren a las negociaciones por no compartir el planteo militar de realizar las elecciones con partidos y personas proscriptas entre ellas, su líder, Wilson Ferreira Aldunate, encarcelado desde el retorno del exilio.

Un Editorial del Semanario Jaque sostenía posteriormente: « (...) en ancas del Club Naval hemos llegado hasta aquí, pero ahora precisamos otro flete. Porque el acuerdo del Club Naval no resuelve lo que no se planteaba resolver. . . El Partido Colorado estuvo en el Club Naval y porque estuvo hay democracia. El Partido Colorado participó antes en las elecciones internas imperfectas de 1982 que fueron un mojón, sin embargo, en el itinerario de la democratización uruguaya, tan admirada en el Continente. El Partido Colorado está hoy siendo el soporte político en la búsqueda de evitar conflictos que no permitan la consolidación de la democracia. El ciudadano sabe-pertenezca al partido que pertenezca—que el Partido Colorado habla claro y en qué está el Partido Colorado. El Partido Colorado está en arreglar este país, articular su democracia, armar su reactivación económica, armonizar la sociedad y el Partido Colorado no rehuye las posiciones difíciles. Ni deja de estar donde hay que estar —ni deja de irse de donde hay que irse, caso Parque Hotel—, ni estando se hace luego el bobo. El país demanda que se le hable claro, y el Partido Colorado dice lo que hay que decir sobre economía, sindicatos, enseñanza, etc. La política no es más la peregrinación obsecuente por una mitología maniqueísta. En efecto, de dos restricciones importantes adolece el citado pacto, las

que no impidieron su eficacia histórica. Una primera es la insuficiencia política resultante de la no presencia en el mismo de uno de los dos partidos uruguayos mayoritarios. Otra segunda, es el no abordaje en dicho acuerdo del tema de la revisión del pasado y de los excesos cometidos. Respecto de este segundo punto resulta a todas luces evidente que el tema se soslayó en la instancia de agosto de 1984. Los responsables del acuerdo consideran que su planteamiento ponía en riesgo la consecución misma de un acuerdo de salida desde que bastante inédito históricamente es que el militarismo se retire incruentamente por pacto, como para además luego de firmado el mismo las fuerzas se apuren a correr tras las rejas y a pasar candado»

Sobre el Club Naval. El Presidente Sanguinetti dijo: «que la ausencia del Partido Nacional en las negociaciones del Club Naval había limitado la salida política y que otro tanto producía la actual marginación de las Fuerzas Armadas. Subrayó que no hubo en el Pacto del Club Naval ninguna cláusula expresa o tácita que comprometiera una amnistía pero que no hay dudas que la lógica de los hechos llevaba a pensar que si se acordaba una salida institucional, ello suponía que entre las partes no se reclamarían responsabilidades. Añadió que esa idea se robusteció luego de la amnistía otorgada a los subversivos. El Presidente destacó (en esa misma nota) la subordinación total de las Fuerzas Armadas al poder político (...) Finalmente el Presidente Sanguinetti exhortó a lograr un clima de superior entendimiento que permita lograr, con un acto político, una solución definitiva al tema de la actuación militar durante el gobierno de facto.» Conclusión. Tomado de Correo de los Viernes.

«Solo quien vivió los dolores de la dictadura y las tensiones de la búsqueda de los acuerdos, puede aquilatar la gigantesca dimensión de aquel retorno en paz a la vida cívica, sin rencores ni presos, sin sangre ni garrote. Por eso hoy, en esta recordación, cabe rendir nuestro sencillo homenaje a quienes ya no están entre nosotros y que fueran participantes lúcidos de aquella solución. Nos referimos en primer lugar a los Dres. Enrique Tarigo y Juan Vicente Chiarino, al Dr. José P. Cardozo y al Cont. Juan Young, así como al Tte. General Medina, militar hidalgo y digno, que se empeñó tanto en refrescar las instituciones cívicas como en preservar la dignidad del Ejército que comandaba.»

Ver: 25 Años del Pacto Del Club Naval «Correo de los Viernes» www.correodelosviernes.com.uy/insumos:correoviernes317 Jaque: 3 de diciembre de 1986 número 154.



Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Contador. Fue diputado, Presidente de Antel, director del BCU



Hugo FERNÁNDEZ FAINGOLD

Licenciado en Sociología. Fue Vicepresidente, Ministro y Embajador, FUENTE: facebook

El Estado sin control

La actividad pública siempre está bajo sospecha.

La utilización de los fondos de todos es motivo de investigaciones periodísticas, de interpellaciones, llamados a comisiones parlamentarias, denuncias penales y hasta de rumores infundados.

Incluso muchas veces se produce la utilización política de las irregularidades presuntas o verdaderas, con fines de descalificar al adversario.

¿Por qué ocurre ese mar de descontroles, suspicacias, intrigas y acusaciones muchas veces certeras y otras malintencionadas?

La respuesta es tan obvia que llama la atención que gobierno tras gobierno, de cualquier partido, no se haya arremangado para transparentar la situación.



Es que los gastos del Estado no tienen control.

Así de simple, y así de complicado. La Constitución establece que al Tribunal de Cuentas le compete intervenir preventivamente los gastos y pagos de los organismos estatales, vigilando la legalidad de los mismos. Y lo hace muy bien.

Pero sus informes no tienen carácter preceptivo. Es decir que, si observa alguna erogación o contrato por no cumplir o directamente contravenir las disposiciones legales, lo que hace es devolver las actuaciones al organismo correspondiente y los jerarcas de estos tienen dos caminos: aceptar lo indicado por el Tribunal, modificando la resolución original, o reiterar el gasto, o sea efectuarlo de todos modos aún a consciencia de que su decisión tiene un vicio de legalidad.

Si esto último ocurre, los antecedentes son enviados al Poder Legislativo para que este los considere.

Pero allí duermen el sueño de los justos o, mejor dicho, de los injustos.

Se acaba de informar que la comisión que debe tratar esas observaciones en el Parlamento no se reúne desde 2011 y, desde 2001, lo ha hecho solamente 11 veces por más que en ese período han llegado más de 16.000 observaciones desde el Tribunal de Cuentas.

Eso quiere decir que prácticamente en los últimos 20 años, el organismo de contralor detectó 16.000 vicios de ilegalidad en resoluciones emanadas de los diversos organismos del Estado, que se dejaron pasar impunemente, sin ningún tipo de sanción ni asignación de responsabilidades.

Es probable que, en esos 16.000 casos, haya una gran mayoría con pequeños problemas de forma que no configuren irregularidades. Pero también, es válido pensar que detrás de ese inmenso papelerío, se escondan situaciones delictivas o corrupción.

¿Cómo saber eso, si el Parlamento no las ha analizado?

Imposible.

Lo que sí puede concluirse, sin ningún tipo de duda, es que este sistema no debe seguir así.

El control de legalidad no puede ser un tema de conveniencia política según las circunstancias y los protagonistas.

El Tribunal de Cuentas debería tener facultades preceptivas, es decir que sus observaciones de ilegalidad deberían impedir a los jerarcas ejecutar sus decisiones, y no como ahora que estos tienen la facultad de reiterar el gasto y realizarlas de todos modos.

Además, habría que estudiar atribuirse funciones de enjuiciamiento y jurisdiccionales, con la finalidad de depurar la responsabilidad contable de los gestores de fondos públicos como existe por ejemplo en Francia, España e Italia.

Buena parte de las sospechas que existen sobre las actividades públicas radican en esto.

Nunca pude entender cómo nadie ha propuesto cambiar este tipo de sistema que deja al Estado sin control.

Las empresas públicas son del pueblo, no del gobierno

Estoy absolutamente convencido de la conveniencia de que haya un lugar importante para las empresas públicas en un país como el Uruguay. Agua, electricidad, comunicaciones, combustibles. Son casi tan importantes como la educación, la salud y la seguridad social porque apuntan, como ellas, a resolver necesidades básicas y a generar igualdad de oportunidades y calidad de vida.

Esas empresas públicas son tan importantes que, en realidad, no deberían dejarse en manos exclusivas del gobierno. La historia muestra que



éste no las opera con el pudor, la prudencia y la calidad de gestión que nuestro derecho exige del «buen padre de familia».

Seamos creativos. Animémonos a pensar «fuera de la caja». Por ejemplo: Acá existe la buena costumbre de dar a los recién nacidos, al salir del hospital, junto con la partida de nacimiento, una canasta con productos para ayudar a las madres con sus primeras necesidades. Creo que a cada recién nacido deberíamos darle también un certificado que lo acredite como socio accionista de UTE, ANTEL, OSE, ANCAP, etc. Una acción para cada empresa, que pueda vender, si quiere, después de cierta edad (los 60 años, por ejemplo) y de las cuales nadie pueda acumular más que una determinada (relativamente pequeña) cantidad, bajo ciertas condiciones. Una acción para cada uruguayito o uruguayita.

De esta manera yo, ciudadano, tendría ciertos derechos y algunas obligaciones en relación con las empresas públicas. El derecho a no tener apagones, a que el agua sea

potable y de calidad, a que funcionen bien internet y las comunicaciones de todo tipo y a disponer de los combustibles que necesito con —por lo menos— la misma calidad y precios razonablemente parecidos a los de aquellos países a los que exportamos y desde los cuales importamos.

Pero también tendría, como accionista, el derecho y la obligación de controlar cómo se administran estas empresas y cómo se gestiona la prestación de los servicios. Tengo que asegurarme que quienes lo hacen en mi nombre sean idóneos y sepan lo que hacen. Que no dilapiden lo que tienen que cuidar. Que no nos embarquen en aventuras como la regasificadora, hornos de cemento, PLUNA, ANTEL Arena y varias otras, sin el permiso de sus dueños (todos nosotros) a quienes deben convencer que servirán para algo, que cuesten lo que corresponde y brinden los servicios y las utilidades esperadas. Vigilar que se sigan procedimientos concursales y administrativos honestos, transparentes, y que no las llenen de gente que muchas veces no se necesita, ni de lujos, caprichos y prebendas. Que sean «empresas» para nada quiere decir que no deban ser republicánamente sobrias. Ni paupérrimas, ni de segunda. Sobrias. Y finalmente, si luego de las inversiones necesarias para asegurar buenos servicios las empresas públicas dan utilidades, como las que varias de ellas dan hoy, tener, primero, la certeza de que las tarifas que pagamos son razonables para la calidad de servicios que recibimos. Y, segundo, para poder opinar —como accionistas de las empresas públicas— en qué queremos invertir esas utilidades. Si se nos devuelven directamente como accionistas, o las invertimos en educación, salud, vivienda, jubilaciones, renta básica universal, medio ambiente o lo que sea. Una cosa es decidir debidamente informados, y otra usarlas como subterfugios para tapar agujeros que se establecieron sin permiso, por indolencia, desaprensión, impericia o irresponsabilidad.

El mundo es otro. YA CAMBIÓ. No nos quedemos quietos. Eso ya no sirve.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones



Necesaria ponderación al legislar

La muy especial situación sanitaria mundial que debió enfrentar el nuevo gobierno nacional a pocos días de asumir, (luego que la OMS decretara la pandemia por el COVID 19 en su grado máximo de alerta) supuso hacer frente a una realidad a todas luces inesperada, pero además de consecuencias significativas y aún no totalmente evaluadas en lo que hace no sólo a la salud, sino también a la economía, finanzas, relacionamiento social, índices de desocupación, pobreza, asistencia a los más vulnerables y hasta nada menos que a la propia vigencia del Estado de Derecho.

La cuestión planteada inicialmente por algunos, de adoptar una «cuarentena obligatoria» fue feliz y sabiamente desestimada por el titular del Poder Ejecutivo, quien firmemente dejó en claro que, no estaba dispuesto a decretarla, por una razón más que atendible: hacer efectivo ese decreto, suponía aplicar un «estado de excepción» y esto no es otra cosa que «medidas prontas de seguridad» de muy triste memoria a la hora de preservar los derechos individuales de los habitantes de este suelo. A cinco meses del Decreto 93/020 del 13 de Marzo de 2020, vaya si celebramos tal decisión, y nuestro país, está sorteando con responsabilidad social y política, y con muy pocos fallecidos, la difícil realidad que ha cobrado tantas vidas en el mundo y en nuestros vecinos latinoamericanos. Sin embargo, bueno es significar que este Decreto como las demás resoluciones adoptadas, y replicadas a nivel de los Gobiernos Departamentales, tiene su fundamento en el derecho-deber de velar por la salud pública (artículo 44 de La Constitución Nacional y artículos 1 y 2 de la Ley 9202) debiendo ser ésta resorte privativo del Gobierno Nacional, pero además completan el tipo penal en blanco que contiene el artículo 224 del Código Penal de 1934 en la redacción dada por la Ley 17.292 de 2001 sancionada de urgencia a raíz de la fiebre aftosa. Esta norma del Código Penal es la

que se pretende modificar, transformando sustancialmente su alcance, y debemos estar muy atentos. Pues se trata nada menos que de transformar un «delito de daño» en un «delito de peligro» y ello no resulta menor a la hora de defender nuestros derechos y calificar desobediencias. Pues de aprobarse la modificación que se pretende, se configuraría el delito con sólo crear la posibilidad de poner en riesgo o peligro el bien jurídico tutelado por el legislador, que es la «salud pública», como un bien colectivo, supraindividual. Actualmente se trata de un «delito de daño» en el que debe comprobarse el daño efectivamente causado, del cual depende la existencia del delito, y ser consecuencia de la acción u omisión del agente para ser pasible de la reprimenda penal. Cabe legítimamente cuestionarse si es apelando a normas de carácter penal que podremos enfrentar una emergencia sanitaria. Se verá la ponderación del legislador para no vulnerar derechos individuales reconocidos por nuestra Constitución Nacional, al establecer el alcance de estas normas, que pueden transformarse en una suerte de «cheques en blanco», que coloquen en una situación de riesgo jurídico, a quienes genéricamente se pretendía defender. Aún más en este caso, donde el artículo en cuestión refiere a la salud pública pero también a la economía con todas las derivaciones que ello implica. En materia de legislación penal más que en ninguna otra, la precisión del vocabulario hace nada menos que a la determinación del bien jurídico tutelado. Resulta imprescindible que se exija la intervención de «autoridad competente», para evitar que cualquier autoridad se considere con potestades de imponer conductas. Sin olvidar lo preceptuado por el artículo 10 de nuestra Constitución que consagra el principio por el cual las acciones privadas de las personas que no atenten contra el orden público ni perjudiquen a un tercero, están exentas de la autoridad de los magistrados. Ni más ni menos.

Ricardo ACOSTA CALVO

Periodista



Mentiras Verdaderas

Nos pasamos discutiendo y analizando la realidad nacional, estando todo el día expuestos a tratar cada tema de la misma forma que los hinchas del fútbol.

«En Uruguay hemos politizado el fútbol y fútbolizado la política»

Aferrados a la mentira y la desinformación, resulta que hay que agradecerle al Frente Amplio no haber perdido un «juicio» provocado por la propia gestión en el gobierno de Mujica.

Aratirí.

A que gobierno le hicieron el juicio?

La izquierda otra vez quiere confundir y desviar la atención.

Pero no hablan de los millones que perdió el Estado por este negocio.

El proyecto Aratirí fue un proyecto de minería a cielo abierto para la extracción de hierro y la exportación de concentrado con 68% hierro, propuesto por la empresa de minería

mantener una plantilla tan numerosa cuando no hay tareas para realizar y no hay certeza sobre los plazos en que se obtendrán las aprobaciones. Y así comenzó todo...

Muchos de aquellos, que se opusieron a la llegada de la empresa, dentro del FA, hoy festejan el juicio ganado.

Igual, no fue un juicio sino un arbitraje y no se ganó, porque el tribunal se declaró incompetente.

Es verdad, ahora zafamos de tener que pagar.

Pero igual no hay que cantar victoria.

Mas allá de qué tribuna ideológica, otra vez esta golpeándose el pecho la empresa puede demandar otro tribunal.

El baile

Nos metieron como país a bailar con la más fea, y todavía se felicitan los mismos que nos metieron en este negocio vergonzoso.

Y todavía se alegran que lo ganaron solo ellos... Que lo ganó el FA?

Aparte si alguien gana algo, lo hizo el estudio de abogados de EEUU que contrataron y al que le pagaron cientos de miles de dólares...

No con plata del FA, lo hicieron con tu plata y la mía.

Hablemos claro y dejémonos de tanto circo.

La demanda fue desestimada por impropiedad de forma, no hubo veredicto final, no se llegó a litigar ningún aspecto de la denuncia.

Entonces por qué festejar esto?

Tal vez alivio por la buena noticia.

Tan solo eso.

Se le ganó a una empresa que se le prometió más cosas que a UPM II, y solo cuando cayó el precio del hierro, nos hace juicio por más de 3.500 millones de dólares.

El humo más caro de la historia y si no lo es pega en el palo...

De qué partido político era el Gerente de Aratirí?

Quién lo puso?

Saben quién es Fernando Puntigliano? Dónde trabajó antes y después de estar en Aratirí?

La «cepa» de la pérdida de memoria que instauró Martínez hace poco, no es algo personal, es algo institucional. Cero vergüenza.

Transgiversan siempre el relato.

Se dan cuenta que están festejando un fallo, que solamente hace que el que pierde pague los costos?

4 millones de dólares nos pagan contra todo el dinero que se perdió.

....Festejar???

Reitero no se ganó nada, solo evitamos perder más dinero.

Conclusión:

Todo esto lo resumo así:

Vienen, te rompen las piernas, te regalan muletas y tenes que agradecerle por volver a caminar.

Increible!!!!



Zamin Ferrous para su implementación en nuestro país. Le metieron una alfombra roja y hasta buenas playas en Rocha le prometieron, para hacer un puerto de aguas profundas.

Para Mujica fue la «decisión de política exterior más importante de este Gobierno». En Julio del 2012 un comunicado conjunto de Presidencia de la República y Zamin Ferrous expresaba lo siguiente: «El Gobierno

y el grupo minero Zamin Ferrous unirán esfuerzos en el desarrollo del primer puerto de aguas profundas del Cono Sur, a construirse en la costa oceánica uruguaya. Las exportaciones de mineral de hierro podrían convertirse en la plataforma para concretar la construcción del puerto de aguas profundas con proyección regional para el hinterland del Río de la Plata (Argentina, Bolivia, Sur y centro de Brasil y Paraguay).»

La memoria selectiva de la izquierda, no recuerda todos los problemas que dejó la venida de empresas al país.

Una empresa que iba a invertir más de 3000 millones de dólares, en Enero del 2012 manda al seguro de paro a 110 de sus trabajadores con lo que su plantilla en la zona se redujo a 17 personas. La empresa afirmó que esto se debía a que «no es posible



Rafael Porzecansky

Sociólogo. Director Opción Consultores.
Fuente: diario El Observador

El «talvismo» después de Talvi

A veces, la estabilidad en los grandes números esconde cambios cualitativos mayores. En las pasadas elecciones de octubre, el Partido Colorado mantuvo intacto su 12% conseguido cinco años atrás. Desde una mirada cuantitativa global, no hubo cambios en el horizonte y el PC mantuvo su idéntico tercer lugar en el ranking partidario. Sin embargo, los mismos votos no fueron de los mismos votantes. Con el triunfo de Ernesto Talvi en la interna colorada, el PC consolidó un giro hacia el electorado de centro por un doble fenómeno: sufrió la emigración de electores conservadores hacia Cabildo Abierto mientras simultáneamente logró captar algunos votantes de centro desde otras tiendas políticas (quién más sufrió proporcionalmente ese traspaso de votantes fue el Partido Independiente).

Ese giro al centro está directamente relacionado a la campaña y la retórica de Talvi, que supuso novedades importantes respecto a la estrategia empleada por Bordaberry en las dos elecciones previas. Por ejemplo, Talvi remarcó su apoyo a varios pilares de la nueva agenda de derechos, con guiños fuertes y continuos hacia el movimiento feminista. Talvi también realizó varias críticas frontales al último gobierno militar que atravesó al país y remarcó continuamente sus diferencias con Cabildo Abierto, llegando a decir que lo separaba un «océano» de dicha fuerza política y que se sentía más cercano ideológicamente a Daniel Martínez que a Guido Manini (hubiera sido impensable que Bordaberry declarara tal cosa). En cuanto a la seguridad pública, Talvi y sus asesores enfatizaron el apoyo a una línea de combate a la criminalidad que apostara más a la mejora de la «inteligencia policial» que al endurecimiento de las penas. En esto se diferenció bastante de la mayoría de las agrupaciones multicolores. No por casualidad, el principal asesor de Bordaberry en seguridad, hoy subsecretario del Ministerio del Interior, renunció al PC en el segundo semestre de 2019 y terminó como asesor de Lacalle Pou en la campaña electoral. Finalmente, Talvi apostó desde el inicio a una retórica de mayor reconocimiento al legado y la obra del primer batllismo. Entre otras cosas, puso un fuerte énfasis en el papel del

Estado como igualador de oportunidades, muy especialmente a través del fortalecimiento de la educación pública. Podría decirse que el «liberal-progresismo» de Talvi tantas veces recurrido durante la campaña, fue un intento de mixturar el liberalismo de un Batlle (Jorge) con el progresismo de otro (José).

Una pregunta central se impone, consumada la muy reciente renuncia de Talvi tanto al Senado como a

candidatura presidencial colorada. El gran desafío para cristalizar esta posibilidad es dar con un sucesor político potente de Talvi, una figura de peso que renueve el entusiasmo de dirigentes, militantes y electores de a pie, hoy defraudados y huérfanos. No es un desafío simple: no hay un nombre «cantado» y los liderazgos no son fácilmente sustituibles. Esta dificultad bien la conocen en Batllistas, que deambulan elección tras elección sin



competir por cargos electivos (asumiendo obviamente que dicha renuncia se sostendrá en el tiempo): ¿qué sucederá con ese giro al centro en clave «liberal-progresista» en el Partido Colorado? Dos grandes alternativas parecen perfilarse en el horizonte. Del sendero finalmente consumado, dependerán también el tipo de amenazas y oportunidades que enfrente el Partido Colorado de cara a 2024.

El primer camino posible es que Ciudadanos se mantenga intacto en términos de su peso dirigencial, preserve su independencia como ala partidaria y reivindique el perfil discursivo sembrado por Talvi.

Este, de hecho, parece ser el objetivo y sueño actual de su fundador, quien se imagina liderando un think tank partidario que cimente las bases programáticas de la agrupación mientras otros elencos se encargan del trabajo propiamente político. En un caso así, Ciudadanos estaría en condiciones de disputar nuevamente la

encontrar al heredero del expresidente Sanguinetti. También sufren hoy este problema los frentistas, inmersos en un costoso proceso de renovación mientras los pesos pesados históricos siguen marcando la agenda aunque no estén en carrera. Por otro lado, si Talvi continuara como referente programático del sector, dirigiendo el think tank de la agrupación tal como se anuncia, queda planteado cómo será la articulación entre los dos liderazgos: el de su fundador devenido en asesor estrella y el de su nuevo candidato. Este no es un aspecto menor conociendo los recientes conflictos que Talvi atravesó en su paso por la actividad política.

El segundo camino posible sería la recomposición de las alas del Partido Colorado y la desaparición de Ciudadanos como agrupación distintiva. Esta posibilidad podría darse si emergiera un liderazgo externo al de Ciudadanos que arrastrara a una parte significativa de sus dirigentes. Una obvia posibilidad es el regreso de Pedro Bordaberry a la política, aunque podrían

perfectamente ser otros los líderes emergentes. Este también es un escenario razonable: vale recordar que varios de los actuales integrantes de Ciudadanos fueron miembros de otras alas partidarias en el pasado. Hay de hecho, una importante cantidad de dirigentes talvistas con pasado en Vamos Uruguay, el sector fundado en su momento por Bordaberry. Aunque hay algunas diferencias ideológicas importantes entre Talvi y Bordaberry, las mismas no parecen decisivas para impedir que sus apoyos se intercalen según el contexto político de turno. En un escenario de este tipo, se presentarían oportunidades para otros jugadores. Un Partido Colorado con impronta débil o nula de «liberalismo progresista» podría por ejemplo favorecer al Partido Independiente, cuyo solapamiento ideológico con Ciudadanos es evidente. A la inversa, el reemplazo de Talvi por Bordaberry podría significar una amenaza para Cabildo Abierto, notoriamente beneficiado por el resultado de la interna colorada en la elección de junio de 2019.

El tiempo dirá hacia cuál de estos escenarios se vuelca el Partido Colorado en su fase post-talvista o si se configura un tercer escenario aquí no vislumbrado. Lo que parece estar claro es que, en términos de las perspectivas electorales, un talvismo exitosamente renovado (con o sin Talvi detrás de escena) supone consecuencias muy diferentes a un talvismo diluido o directamente extinto. Con el primer escenario, el Partido Colorado factiblemente se encamine a una disputa interna similar a la de 2019 (con la obvia salvedad de que ambas alas partidarias deberán encontrar sucesores de Sanguinetti y Talvi). Con el segundo escenario, nuevos actores tendrán oportunidad de disputar al preciado electorado de centro, tanto dentro como fuera del bloque multicolor. El futuro de Ciudadanos también tiene implicancias respecto a los pesos y contrapesos al interior de la coalición multicolor. De mantenerse firme el sello retórico e ideológico del talvismo, las diferencias y equilibrios internos del bloque se mantendrán estables. En caso de diluirse, se plantea la interrogante de si otros actores del bloque levantarán las principales banderas ideológicas y programáticas que Talvi agitó durante la campaña electoral y en su corto trayecto ministerial. Si no lo hicieran, seguramente estaremos hablando de un giro a la derecha en el bloque multicolor.

En setiembre «regresamos los «atorrantes»

En tan solo un mes y medio – el veintisiete de setiembre – la ciudadanía tendrá nuevamente la oportunidad de llevar adelante un acto eleccionario que, sin lugar a dudas, es símbolo y ritual democrático, acontecimiento ejemplo de libertad, condición que no todos los países – empezando por Cuba, y siguiendo por Venezuela – pueden gozar. En efecto, en pocas semanas será la consulta popular en busca de «tronos» comunales, y podemos decir que faltan pocos días para dispararse la campaña electoral, la cual contará con un perfil particular dada la situación sanitaria. Una lucha donde los actos públicos masivos quedaran en el pasado porque ahora el combate llega invasivo, sin horario ni descanso, penetrando sin permiso a través de medios y redes. El «Uruguay lleno de atorrantes» – según expresara el vulgar expresidente José Mujica el año dos mil ocho en España, y luego en China – tiene la posibilidad de mandar «a un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme», a los «progresistas» gobiernos departamentales. Nosotros, «los atorrantes», no votaremos al Frente Amplio... ¡ellos, «trabajan mucho»!

Decíamos, cada uruguayo gozará libertad de elección de acuerdo a su saber y entender, pero sin lugar a dudas también estarán presentes otros factores, como la conveniencia, y asimismo «estados internos» imposibles combatir, como «ceguera» y «bloqueo» auditivo.

Ante tanto fanatismo y papanatismo reinante la sensación muestra a un sector de uruguayos no dispuesto a ejercitar su mente, preguntar sobre temas, analizar hechos, etc, e indudablemente un gran grupo de encaprichados continuará produciendo considerable polvareda y votando a ese partido político que les humedece las orejas, al tratarlos de atorrantes.

Si nuestra «virtud», es la expresada... ¿por qué nos piden el voto?... un gobierno «tan progresista» debería buscar excelencia, no quienes viven cansados.

En lo personal, soy un «haragán» que, a los quince años de edad «atorranteaba» trabajando y estudiando... ¡claro, nunca pude hacer otros «menesteres» porque mi educación fue siempre «estructurada», con padres «castrantes», y no tuve «el placer» de tener esa sensación, «¡la cosa más linda», de «entrar a un banco con una 45, así... todo el mundo me respeta!».

«Versículos moralistas» para elecciones

«Cuando le vengán a comprar los votos, cúrrenlos. Si les ofrecen cien, pídanle quinientos, pero voten a quien se les antoje... menos al que los viene a coimear».

«Si los vienen a contratar para repartir listas... vayan y tirenlas a la marchanta... saquen todo lo que puedan».

«¡Bien, Pepe, bien!»... ¡realmente un «ejemplo» para dar a los hijos!

«¡Somos todos iguales... que no jodan!»

¡No, Pepito! ¡Estás equivocado! ¡Eso, es demagogia!

No todos compartimos esa frase



«bíblica»; más bien diferentes, guste, o no, a la vernácula izquierda. Para nada somos iguales, porque existen decentes, mientras otros son terroristas que meten bombas – como en la madrileña Estación de Atocha – y matan inocentes.

La mayoría, llama a las urnas, mientras en Cuba hace sesenta años que, el pueblo, no tiene libertad.

Somos tan desiguales que, unos, son creyentes por la Iglesia Católica, otros fundamentalistas y asesinos, otros, judíos, budistas, ateos, homosexuales, lesbianas, de Peñarol, Nacional, uno a favor del Mercosur, otro, no, y la gama de colores pasa de humildad, a arrogancia, de honestidad, a falta de ella.

¿Qué piensa votar el funcionario municipal?

En mis trasnochadas cavilaciones los recuerdos llegan implacables, haciendo ver la realidad en acontecimientos, y situaciones determinadas.

A modo de ejemplo: hasta no hace muchos años los funcionarios de la Intendencia de Montevideo gozaban una

rebaja del cincuenta por ciento (50%), en los Impuestos Municipales.

Según los compañeros comunistas de Adeom, «ese beneficio se logró gracias a la lucha del Pit – Cnt, y el mencionado gremio».

Asimismo, señalaban: «dicha conquista fue un derecho, y se venció al fascismo colorado».

Pues, bien, el gobierno comunal del Frente Amplio quitó ese beneficio...

Ante tal pérdida, los comunistas recalitrantes del Pit – Cnt, y Adeom, guardaron silencio, convirtiéndose, entonces, en cómplices de fascistas.

Los «compañeros» funcionarios comentaban: «pese a una resolución que nos perjudica en los ingresos económicos, esa quita está bien,

ignorancia sobre los riesgos que todos los uruguayos podemos tener en materia de enfermedades, infecciones, pestes, etc. Lamentablemente, Topolansky nunca escuchó las sagradas armonías de Beethoven, pues sus órganos auditivos fueron entrenados y acostumbrados al ruido de metrallitas, como también tuvo dificultad para leer genialidades por jugar a las escondidas huyendo por pestilentes guaridas. Indudablemente, las vibraciones internas son opuestas, y es imposible que, los valores terroristas y expresiones artísticas, puedan comulgar. Llegado el momento del «viaje», los oídos de Topolansky no percibirán el «Lacrymosa» del «Réquiem», de Mozart, sino, parafraseando a Shakespeare... ¿tú, también, Lucía? Siempre recuerdo a la izquierda, manifestando: «por su nivel cultural, la gente con la cabeza más clara, más abierta, son los artistas». Esas reflexiones trajeron aparejadas en varias ocasiones alguna urticaria con profesionales de otras especializaciones. Ahora, en boca de Topolansky, suena contradictorio, y parece proyectar el «iluminado» pensamiento de idiotizar a las «cabezas claras».

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.

Como señaláramos, se dispara la campaña electoral, y es tiempo difícil para el Partido Colorado, el cual pondrá toda su energía, representatividad y pensamiento en pos de conquistas comunales para erradicar a gobiernos de izquierda – que demostraron ineptitud total -, pero por supuesto se debe tener mucho cuidado y no caer en errores de otrora, ni patéticos lineamientos llevados con dialéctica paleolítica.

El mal llamado «asunto municipal» – ahora, es intendencia departamental – es un verdadero problema, y se necesita equipos con buenos administradores que tengan presente media docena de temas de rigor, porque gran parte de la ciudadanía está pidiendo a gritos una renovación urgente, con mejoras, oxigenación, y salir de una vez por todas de cargosos nefastos actuales gobiernos burguesados del Frente Amplio.

Los partidos tradicionales, quizá, deban buscar equilibrio, posiciones similares sin perder cada uno su espíritu, volcando un potencial de ideas y llevarlas adelante.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Los traumas de la ausencia, los traumas de la tensión ante la inminencia de un ataque. Los de las amenazas, de la vigilancia de sus casas, de la incertidumbre, del conocimiento de horrores vividos por sus compañeros. De las amenazas y seguimientos a sus familiares. Del silencio roto por una explosión, un estampido, una ráfaga de metrallata. Correrías en calles poco iluminadas, asonadas y persecuciones.

Todo eso lo vivieron por igual guerrilleros insurgentes y policías.

Los guerrilleros eligieron su camino, con banderas de justicia social importadas, despreciando el camino de las urnas, se embriagaron de rebeldía, se armaron y para sostener su lucha se creían los Robin Hood robando el dinero a quienes consideraban oligarcas opresores, culpando de los infortunios de la clase trabajadora. Los movimientos revolucionarios, se repetían y conectaban a lo largo de toda América latina.

Si bien hubo un plan Cóndor, también hubo interrelación entre los movimientos guerrilleros, con asistencia financiera, armamentista, provisión de documentación, intercambio de información, ocultamiento y protección.

Al inicio de esa eclosión revolucionaria trataron de seducir a la población con proclamas y volanteadas que realizaban sorpresivamente ocupando radios y cines. La incursión en la financiera Monti genero simpatías al desnudar negociados vinculados a la clase adinerada.

Fueron ganando adeptos en el ámbito sindical y estudiantil, crecía el número de personas que pasaban a la clandestinidad y había que generar recursos para sostener la causa revolucionaria, los asaltos, los secuestros y la búsqueda de armas se hizo cotidiana. Operaban en forma de células y fueron considerados como el movimiento guerrillero mejor organizado

La policía como lo mandata ley salió a enfrentarlos con sus viejos revólveres Colt y Smith Wesson, alguna pistola Astra de procedencia española y metrallatas Pam argentinas, Los vehículos unas combi Volswagen y camionetas Opel. Después aparecieron las chanchitas Chevy Van y unas Dodge acondicionadas con celdario y al final las Veraneio.

La cosa se puso fea, hubo ajusticiamientos y atentados, los secuestros no solo de empresarios y jefes de la administración, sino de diplomáticos brasileños, estadounidenses; secuestraron al Embajador de Gran Bretaña. Se decretaron medidas prontas de

seguridad, se mejoro la flota, las comunicaciones y el armamento policial.

Tomo protagonismo la recién constituida Dirección de Inteligencia y Enlace, que luego paso a denominarse Dirección Nacional de Información e Inteligencia y las unidades de control de disturbios civiles las Guardias Metropolitana y Republicana.

La Metro, era la infantería policial que portaba cascos, vara policial, escudos y empleaba agresivos químicos y granadas de gas. Contaba con carros lanza agua, camionetas y los conocidos Roperos (camiones semi blindados con protecciones en los vidrios y en los paragolpes para evitar pedreas, molotov y los miguelitos que eran habitualmente utilizados tanto por los revolucionarios como por manifestantes.

La unidad también se especializo en tareas de grupo comando, con uso de granadas y sub ametralladoras Star.

La Guardia Republicana era la policía montada, usaban revólveres y fusiles, pero desalojaban y disolvían manifestaciones atropellando a caballo y blandiendo sus sables y espadas. Hay mucha literatura en la prensa de la época.

El resto de la policía continuaba con sus tareas habituales de represión del delito y atención de los problemas de vecindad y cuando tenían información sobre ocultamientos o presencia de efectivos de las guerrillas realizaban las primeras actuaciones pero enseguida daban parte a Inteligencia. Había nerviosismo y miedo.

Radio Patrulla e Investigaciones tenían una gran movilidad y participación en los momentos inmediatos a la ocurrencia de delitos, registrándose enfrentamientos con la sedición. Los asaltos eran casi de su exclusividad. Los asaltantes habituales parecían aletargados, temerosos de confrontar con la guerrilla o ser confundidos con ella.

Era como dicen algunos un verdadero estado de excepción.

Recuerdo la guerra interna, ocurrió el episodio quijotesco de la toma de Pando, con una demostración de fuerza fallida. Coparon comisarías como la antigua 27 de Camino Maldonado Km 16 y la Comisaría de Soca en donde ajusticiaron a un oficial y a un policía. Esos hechos le restaron apoyo a la guerrilla.

La policía detuvo a los cabecillas visibles de la guerrilla, pero permanecían los secuestrados ocultos

Que haya un punto final

en las cárceles del Pueblo. Hubo conflictos con la justicia. Los jueces negaron la posibilidad de que se les dieran inyecciones de pentotal a los presos para sonsacarles la ubicación de esas cárceles.

Cuando todo hacía suponer que se avecinaba el fin de la contienda y que la revolución había sido derrotada, ocurrieron con espacio de días las fugas de Punta Carretas y de la cárcel de mujeres de la calle Cabildo.

Ahí se vino la debacle que nos llevo a 12 años de Dictadura.

El poder ejecutivo promulgo una ley dando intervención y mando a las Fuerzas armadas en la lucha contra la

S e d i c i ó n .

Aparecieron los vehículos llamados camellos con sus equipos cuerdas o de fusileros navales, todos con armas largas, las actividades públicas militarizadas, toques de queda.

Un Desastre. Los militares son una fuerza contundente, su misión es eliminar al enemigo, para eso han sido preparados y con facultades de

policías en el orden interno, el resultado es de difícil pronóstico.

Con el poder de las armas, mandato legal y sin una entidad que equilibre las simetrías de fuerzas es difícil mantenerlas sujetas y subordinadas.

La policía hasta la aprobación de su Ley Orgánica (1970) estuvo al mando de Jefes políticos militares, y por esta ley nuevamente se subordinó al militar. Allanamientos, detenciones, interrogatorios.

En estado de guerra interna, con líderes sediciones libres, se supone que no se andarían con chiquitas y que quienes le daban intervención lo sabían. Así pasaron las cosas. Enfrentamientos, allanamientos, detenciones, interrogatorios, órdenes silenciosas, no dadas y ejecutadas.

Y todo ese stress mencionado alcanzo al militar que por formación posee códigos de sobrevivencia bien distintos. Se negociaron acuerdos con la cúpula guerrillera, que sabiéndose derrotada pretendió convencerlos de lo justo de sus reivindicaciones.

Hace 35 años que volvió la política, sin derramamiento de sangre, los militares se sometieron al pueblo que quería libertad y democracia.

En el primer gobierno de Sanguinetti, fueron liberados los presos políticos, se reparo la carrera a quienes eran funcionarios públicos, se les indemnizo. Pero en los tiempos siguientes se manipulo la verdad. La guerrilla se victimizo, sin

arrepentimientos por los daños ocasionados, se opaco el dolor del bando opuesto, eludiendo responsabilidades.

Con el slogan de verdad y justicia condenan en mayor o menor grado a todas las administraciones por no encontrar restos de desaparecidos. Se ha desconocido una ley de cese de la pretensión punitiva del Estado sobre hechos ocurridos hace 50 años, para promover enjuiciamientos a sabiendas de que nadie va a aportar información si a cambio recibirá una condena carcelaria y sometimiento al escarnio público.

Seguramente a los deudos les interese esto, pero a ciertos políticos parece que no. Nadie va preso para calmar o evacuar interrogantes de la familia de sus otrora enemigos. Por odio se ha usado una estrategia inadecuada.

Incongruencia; o un método artero de mantener la división y los odios.

A todo esto, participé de una reunión en el círculo policial con la presencia de Sergio Molaguero, Diego Burgueño y Jaime Oroza quienes han creado una fundación o asociación de familiares víctimas de la guerrilla, para el conocimiento de la verdad sobre lo ocurrido previo al Golpe de Estado. Molaguero es testigo viviente de esos hechos, en su juventud por ser hijo de un empresario, fue secuestrado, torturado y retenido en condiciones inhumanas en una de las cárceles del pueblo y previo a su liberación debieron pagar un rescate. Son elocuentes las imágenes de su liberación.

El padre de Diego Burgueño pereció en Pando durante la balacera cuando los guerrilleros coparon esa ciudad. Se decía que la bala que causo su muerte fue disparada por un policía de apellido Britos, pero la pericia ballística lo descartó por diferir el calibre.

Jaime Oroza es hijo de un guarda de ómnibus ultimado por un MLN para ocultar su identidad al saberse reconocido.

Expresaron la idea de realizar aportes para que se conozca toda la verdad y no un segmento de esta, como se ha difundido. Entendemos tan valido el dolor de unos como de otros y que están en su legítimo derecho.

Aquí también hay responsabilidad del Estado, la verdad histórica no puede ser dibujada por preferencias, políticas o ideológicas.

Los muertos de uno y otro bando han generado dolor, véase del lado ideológico como el del deber cumplido. Todos hemos estado en un bando.

Que se reconozcan errores y haya reconciliación verdadera. Se una vez por todas, dese vuelta de página.



La siembra del general

Gustavo Toledo

En «La tierra charrúa», Luis Alberto de Herrera se quejaba de que las tradiciones partidarias robasen a los grandes héroes del «culto nacional». Para él, los forjadores de la Patria (Rivera, Oribe, Lavalleja, Suárez, Berro, etc.) no pertenecen a una colectividad determinada, ni mucho menos a sus acólitos, sino a todo el pueblo uruguayo. Y así debían ser honrados, como parte de un patrimonio colectivo que nos hermana e identifica como nación. Lo opuesto al sectarismo partidista que, desgraciadamente, aún se cierne sobre los



grandes hombres y mujeres que sirvieron al país con grandeza y altura de miras.

Ese es el caso, entre otros, del general Liber Seregni, a quien todos los orientales –y no sólo sus correligionarios- deberíamos celebrar este 13 de diciembre, al cumplirse cien años de su nacimiento.

Para quien esto escribe, que nunca votó al Frente Amplio ni militó en sus filas, la figura de Seregni fue –y es- una referencia ética. Un ejemplo de conducta. Un símbolo.

Mi admiración trasciende los alabados partidarios. Se centra en la persona detrás del personaje. En el padre y esposo amoroso. En el militar de vocación. En el artiguista convencido. En el batllista a la antigua. En el intelectual sereno y equilibrado. En el dialoguista infatigable. En el Señor en toda la extensión de la palabra. Pero antes que todo eso, y quizás por todo eso, en el pacificador.

En los años duros, pudo haberse ido del país y se quedó. Afrontó la cárcel y la tortura con dignidad y coraje. Luego de ser liberado, eligió mirar hacia adelante. Nunca dijo una sola palabra de los maltratos y humillaciones recibidas. No alimentó enconos, ni rencores. Por el contrario, llamó a la paz y a la concordia nacional. Y con eso, ayudó a que la frágil democracia recién recuperada se afanzara entre nosotros.

En 1996, renunció a la presidencia de su fuerza política al sentirse desautorizado. La palabra antes que nada. «Decir lo que se piensa y hacer lo que se dice», proclamaba.

Durante sus últimos años, puso su empeño y prestigio al servicio de tejer grandes acuerdos – la palabra «consenso» era su santo y seña- ya no dentro de su partido sino dentro del sistema político con el objeto de impulsar grandes reformas que aún esperan ver la luz...

Padeció la incomprensión, la injuria y el agravio de propios y extraños.

Vio lejos. Apuntó alto.

Su siembra habla por él: diálogo, paz, consenso, honor.

¡Salud, General!

Gustavo TOLEDO
Profesor de Historia. Periodista.
FUENTE : facebook



Juan Carlos, el insaciable

Juan Carlos de Borbón lo tuvo todo, pero no le alcanzó. Nunca le alcanzó. Fue la cabeza de una monarquía restaurada tras una República fallida, una Guerra Civil y una casi interminable dictadura fascista, pero

ancestros pugnaban por seguir sus pasos, pero no le alcanzó. Quería más: caceras, amantes, negocios turbios, palios, coimas millonarias, sociedades de dudoso origen, cuentas offshore, tráfico de influencias,



no le alcanzó. Fingió (¿?) ser un hombre del régimen hasta que el Caudillo finalmente tuvo la dignidad de morir y a partir de ese momento, poco a poco, fue desplazando a los trogloditas que custodiaban la entrada a la caverna, para abrirle las puertas a los más blandos, un girar presidente de gobierno a un imprescindible (Adolfo Suárez), legalizar partidos largamente prohibidos y reconciliar a la derecha con la izquierda.

Ayudó a que Europa no terminara en los Pirineos y a que España volviera a tener una voz potente en el concierto internacional.

Rota la legitimidad dinástica, no quiso ser rey por designación de un carnicero con olor a incienso y estiércol sino el jefe de un estado de derecho y que su autoridad fuera convalidada por la simpatía popular y lo logró, pero no le alcanzó.

Conjuró el golpe de Tejero y le tendió la mano a las fuerzas democráticas que en los antiguos dominios de sus

cabezas de elefantes, declaraciones públicas, etc.

No le alcanzó la fama bien ganada, ni el título de ser «el más republicano de los reyes», ni los lujos de los que jamás podría desprenderse. No. Quería más. Siempre quiso más. Y así le fue.

Un día la basura acumulada bajo la alfombra empezó a ver la luz y la avalancha se volvió imparable. Arrastró a su esposa, tan fría como profesional, a sus hijas, y en especial a su heredero y actual rey, Felipe, y a la mismísima Casa Real.

Ahora decide abandonar España para evitar que la mugre se lleve puesta la institución que ayudó a restaurar aún a costa de los intereses y derechos de su progenitor, lo mismo que debe hacer ahora su hijo con él. El rey está desnudo, escribiría Andersen, y ante ello podríamos preguntarnos, ¿si está loco el sujeto que en medio de un manicomio se cree rey, está menos loco el rey que se cree rey...?



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado
por Montevideo FUENTE: facebook

Política, outsiders y credibilidad

Hace apenas algunos días recordábamos a Alejandro Atchugarry, hablamos de su integridad y vocación de servicio. Un republicano que no buscó el beneficio personal ni sacar rédito político de su gestión. El periodista Claudio Paolillo, lamentablemente fallecido, lo recordaba en su libro « Con los días contados» al relatar una anécdota del fatídico 2002. «Si ud. no acepta (Ministerio de Economía) yo me tengo que ir» le habría dicho Batlle. La situación era clara y Atchugarry había entendido el mensaje. Su inmensa responsabilidad y sin medir consecuencias personales aceptó ese difícil desafío. Todos sabemos lo que sucedió después. Él, un equipo de técnicos capaces y un sistema político que sin distinción de partidos estuvieron a tono con tal difícil momento y salvaron al país de la locura de unos pocos que gritaban default.

Esos hombres que no abundan, pero que tienen también hoy los partidos políticos.

Nuestra rica historia cuenta con acciones de éste tipo que enaltecen la gestión pública.

Entre ellos, recordar al Presidente Joaquín Suárez es de estricta justicia. Ese buen patriota, ese hombre con convicciones. El prototipo de la honradez, probidad y sencillez. Servir, siempre servir, parecía ser su consigna.

Sacrificando incluso su fortuna personal en su lucha por la libertad. Murió en la más absoluta pobreza. Es difícil no recordar también a Baltasar Brum dando incluso su vida por defender sus valores democráticos. Esos políticos que llevan la honradez grabada a fuego. Vivían con sencillez que los hacía más grandes aún.

De los que ven en la política un medio para servir y no de los que se sirven de la política para su beneficio personal.

Esos servidores públicos que dejaron todo en la cancha, incluso la vida. Muchos aspectos hacen que esa labor sea valorada. La sensibilidad para entender los problemas que aquejan a la sociedad, la solidez de las ideas, la claridad de la propuesta, una buena comunicación, la capacidad y honestidad. Pero todas ellas pueden resumirse en una: la credibilidad política.

La credibilidad como valor superior e irrenunciable en el quehacer político. Porque eso es la política, como decía W. Churchill en sus discursos seguramente basado en aquello de Aristóteles: la política es el arte de lo posible. Ver posibilidades donde otros no las ven.

Muchas veces parados en veredas muy distantes desde lo ideológico pero del mismo lado cuando de buscar el bien común se trata.

La política es diálogo, articular, ser flexible, es conceder, es la humildad de reconocer errores como señal de fortaleza y nunca como debilidad. Es escuchar, negociar y respetar.

Pero algo viene pasando y no se puede ocultar.

Una política, por el accionar de algunos, un tanto devaluada.

corrupción..Esto mismo queda reflejado en la opinión de la gente. Hace un tiempo un informe sobre el ranking de la confianza en las instituciones mostraba a los sindicatos y a los partidos políticos en los últimos lugares. Esa falta de confianza que no le hace bien a la vida democrática. Esa ausencia de señales claras, esos errores que ha llevado a la necesidad de la sociedad de buscar nuevas opciones, muchas veces empujados más por lo electoral que por lo político.

Esa cara nueva, ese decir diferente que irrumpe a veces con las mejores intenciones y otras con no tantas.

Algunos que vienen a brindar un oxígeno muchas veces necesario y que se integran a un sistema que los necesita, que le aportan una nueva mirada, diferentes formas de hacer política, que suman, fortalecen y enriquecen.

Pero también están los otros, los oportunistas, tentados por el poder.

Los que se paran con la fiata contra el vidrio a criticar a los partidos y a la política. Los que la ven desde afuera, intentando desde la demagogia complacer a su auditorio, sin darse cuenta (o tal vez si y no les importa) que torpedean peligrosamente una de las bases de un sistema democrático republicano, como son los partidos políticos.

Se presentan como los mesías, los salvadores de la nación.

No se dan cuenta que los cambios se logran desde adentro y que llevan tiempo.

Algunos dicen no tener ideología concreta, porque tal vez su única ideología sea la del beneficio personal. Esos partidos o sectores a los que se los ha denominado, partidos escobas, atrapados (catch-all party) con un fin puramente electoral.

Su aparición, la mayor parte de las veces es muy fugaz, desembarcan rápidamente en la misma forma como desaparecen si no logran su propósito. Para ellos no existe pelear por una causa colectiva, no saben lo que es la búsqueda del bien común ni lo que es luchar por el amor a una camiseta o una idea.

Porque la única causa, idea o partido que conocen son la de ellos y las que su ego les permite. Esa es su única camiseta.

Se sienten el ombligo del mundo, el centro de todo y no aceptan más opciones.

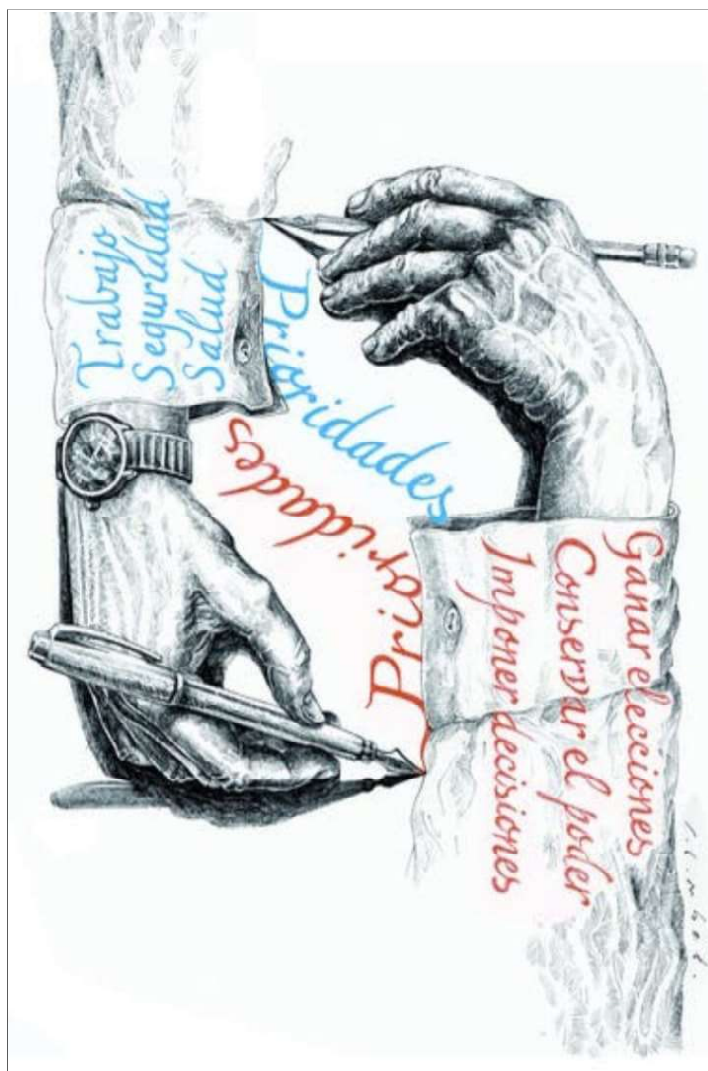
Es aquí cuando recordamos a Max Weber y su diferencia entre la ética individual que no afecta a otros y la ética de la responsabilidad, donde desde nuestras decisiones podemos influir en una sociedad a la que representamos.

Sigo creyendo en los partidos políticos, de su fortaleza también depende la democracia.

Sigo creyendo en esos políticos que continúan dando lo mejor de si en busca del bien común.

Valoro al político de raza que reivindique lo mejor de sus valores y a aquellos que el algún momento de su vida deciden acercarse a brindar su aporte de renovación y sabia nueva. Los que vengan a sumar.

Hay en todos los partidos, solo es necesario saber mirar bien.



Errores, mezquindades, discursos vacíos, egoísmos que han llevado gradualmente al descreimiento y la desconfianza.

En el mundo y en la región hemos podido ver políticos en sus más altas jerarquías vinculados a graves hechos de corrupción, muchos de ellos que terminaron presos. Nuestro país pudo ver por primera vez en la historia un Vicepresidente procesado por

Allí hacen su aparición los outsiders.

Esas figuras diferentes, ayudados por las nuevas formas de comunicación, que desembarcan en la política y la mayor parte de las veces sin saber bien de que se trata. Muchas veces les importa poco saberlo.

Representantes del mundo empresarial, deportivo o cultural que se muestran como aspecto renovador y al que el sistema muchas veces recurre.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Escritor. Historiador. Abogado.
Fue Diputado y Presidente de la República.
Es Senador y actual Secretario Gral. del Partido Colorado

La Fiscalía, presente y futuro

Como es notorio, el Dr. Zubía viene sosteniendo esta idea desde hace años y no se relaciona como reacción a episodios actuales, como los que hacemos referencia. Es pensada para el futuro, a fin de que ese servicio, cuya trascendencia se ha multiplicado, cuya complejidad administrativa -por lo tanto- se ha acentuado, consolide aún más su posición. Si lo miramos en la situación de hoy nos parece particularmente oportuno darle a la administración de la Fiscalía el resguardo de tres opiniones. Como son cinco las de la Suprema de Corte de Justicia, que ejerce la superintendencia de los jueces. Nos parece

uruguaya. Por eso debemos cuidarla celosamente y esa propuesta va en esa dirección, la de que la Fiscalía de Corte, en su nuevo rol y responsabilidad, pueda actuar con despejo de las peripecias administrativas.



Resulta necesario reforzar la institucionalidad de la Fiscalía General de la Nación en tiempos en que su trascendencia se ha acentuado. En ese sentido, aportarle una superintendencia administrativa pluripersonal, aparece como una solución harto conveniente.

El Fiscal de Corte ha sido protagonista de numerosos episodios de ruido periodístico: sanciones a Fiscales levantadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, instrucciones muy discutibles como la que abre el camino de negociar aun las penas por homicidios, la publicitación indebida de una indagatoria sumaria a una fiscal de Colonia que había tomado una decisión de repercusión política (decisión que el Fiscal de Corte no impugnaba, refiriendo -en cambio- a posibles implicaciones políticas).

El tema llegó hasta el punto que legisladores de Cabildo Abierto pidieran, a nuestro juicio con exceso, su remoción. Podemos estar en desacuerdo con alguna de las resoluciones del Fiscal pero de ahí a invocar una causal de ineptitud, omisión o delito, media una enorme distancia. En cualquier caso, no es bueno que un jerarca de esta importancia esté constantemente en el debate. Él mismo asume una frecuencia mediática que no es la mejor. Muy especialmente en momentos como el actual, en que el procedimiento penal ha cambiado, dándole a los fiscales un protagonismo nuevo.

Esta circunstancia mueve a pensar que, habiéndose modificado la estructura de la Fiscalía como servicio descentralizado en la ley 19.334 de enero de 2017 y 19.483 de agosto de 2015, bien podría ahora complementarse esa legislación a fin de mejor adecuarla a la situación actual. Estamos en un terreno nuevo. Como se advierte, muchas han sido las modificaciones y la experiencia debe tomarse en cuenta, más allá de las personas, para darle la mayor solidez a esa institucionalidad que viene en proceso de cambio. Por esa razón, nos parece particularmente acertada la propuesta que hace el Dr. Gustavo Zubía, a quien acompañan algunos otros legisladores colorados. Pensamos que le hace bien a la Fiscalía de Corte, pensando en el

futuro; y le da tranquilidad al actual Fiscal, pensando en el presente. No se trata de cercenar ninguna facultad jurisdiccional. La Fiscalía de Corte es un órgano de rango constitucional y no puede soslayarse su relevancia ni su «autonomía funcional». Cosa distinta



es su administración, al punto que la ley que establece ese carácter de servicio descentralizado, aclara expresamente, que es «sin perjuicio» de las facultades del Poder Ejecutivo establecidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución de la República. O sea que puede el Ejecutivo observar sus actos y aun disponer correctivos o remociones, siempre dentro del ejercicio de sus funciones administrativas, como dispone el artículo 4° de la Ley 19.334. La propuesta es que, junto a ese Fiscal, cuyo mandato es de diez años, haya dos más, con un mandato de cinco años, coincidente con cada período de gobierno, para actuar en el terreno de la administración como órgano colegiado. Esto le daría también un refuerzo de Fiscales al Consejo Honorario de Instrucciones Generales, donde hoy actúa un delegado del Poder Ejecutivo, uno de la Asociación de Fiscales, uno de la Facultad de Derecho y uno de la sociedad civil.

particularmente congruente con esa experiencia judicial que la Fiscalía hoy actúe en la administración con una responsabilidad compartida por tres Fiscales.

Hacia el futuro sería una muy buena disposición. Hacia el presente también, al quitarle al actual Fiscal el peso de resoluciones sobre la administración que inevitablemente se personalizan, tiéndolas en ocasiones de un indeseable contenido político.

Con generalidad se reconoce que el Dr. Díaz es un Fiscal capacitado y trabajador. Es notorio también que sus decisiones han sido muchas veces muy polémicas, cuando se trata de enfrentar una situación de inseguridad ciudadana y auge delictivo que a todos nos compromete. No se trata de cuestionar su independencia funcional, sino de arropar su ejercicio de administración con dos fiscales que compartan su responsabilidad.

La institucionalidad es uno de los mayores patrimonios de la democracia

Ciudadanos tendrá elecciones a fin de año

En noviembre se realizarán elecciones generales en el sector para elegir al sucesor de Ernesto Talvi. El designado ministro de Ambiente, Adrián Peña, será el coordinador general del sector colorado Ciudadanos hasta fin de año. Así lo resolvió esta tarde una asamblea en la que participaron integrantes del sector, luego de que su anterior líder y canciller, Ernesto Talvi, resolviera días atrás abandonar la política activa. El diputado Ope Pasquet dijo a la prensa que luego de las dos horas de reunión se resolvió apoyar a Peña durante este periodo, hasta la elección de las nuevas autoridades.

La declaración indica que el sector «lamenta el alejamiento de Ernesto Talvi de la política» y le agradece «los importantes servicios prestados al país, al partido y a Ciudadanos». Además, ratifica el rumbo político que él había trazado y el apoyo al gobierno que el sector integra.

Por otra parte, pidieron al gobierno nacional que se contemple en la ley de presupuesto a la educación pública. «En estos momentos del país es importante que se haga una apuesta fuerte por la educación», afirmó.

Talvi decidió en solitario salir de la política tras «tormentosa» salida de Cancillería.

Antes del 30 de noviembre el sector espera que se elijan las autoridades definitivas de Ciudadanos, ya que este sábado participaron los legisladores del sector y representantes de otros puntos del país.

«Aspiramos que en la elección de autoridades participen los más de 250 convencionales de Ciudadanos de todo el país, no los pudimos convocar por las restricciones sanitarias», explicó Pasquet.